

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4736** *CONSTRUCCIONES JEBERLA, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 174/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Antonio Madridano Peinado, Miguel Ruiz Cristino, Félix Colmenarejo Ferosell y Rafael Ángel Vargas Zambrana contra Construcciones Jeberla, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 8 de febrero de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Construcciones Jeberla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 154.438,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110009022-1